

# **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE CUENCA (BCBVC)**

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC), en su Plan Anual de Contrataciones para el año 2024 ha previsto la contratación de la **“CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN MOLLETURO - EL CAJAS”** con código CPC 833410112 CONSULTORÍA.

La consultoría se efectuará por un período de 120 días, a partir del día siguiente de la notificación de disponibilidad del anticipo y notificación del Administrador del Contrato.

Los Términos de Referencia (TDR's) y el archivo “Formato de Oferta” para la presentación de la propuesta podrán ser encontrados en la siguiente página web: <https://bomberos.gob.ec/construccion-de-la-estacion-molleturo-el-cajas/>

El criterio para la selección de los Consultores a ser invitados se encuentra establecido en el documento “Términos de Referencia”, para lo que deberán presentar sus ofertas técnicas y económicas, los mismos que serán calificados conforme a lo determinado en el documento mencionado anteriormente; deberán estar inscritos con el CPC correspondiente y estar habilitados en el Registro Único de Proveedores.

Las propuestas deberán contener todos los documentos que acrediten el detalle de experiencia general y específica mínima del proponente, así como el detalle del personal técnico mínimo y su experiencia, conforme los requisitos establecidos en los TDRs, debiendo en el caso del personal técnico, presentarlos debidamente ordenados en carpetas individuales, donde se incluirá la experiencia a acreditar y el título referido.

Las ofertas se deberán entregar en formato .xlsx y .pdf; tomando en cuenta que todos los documentos como ofertas, actas, hojas de vida y todo documento remitido dentro de la ofertas, deberán estar correctamente suscritos y ser enviados a los correos electrónicos [jbsanchez@bomberos.gob.ec](mailto:jbsanchez@bomberos.gob.ec) y [m Crespo@bomberos.gob.ec](mailto:m Crespo@bomberos.gob.ec), las mismas que se recibirán hasta el día 15 de julio de 2024.